ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 3		
Hora: **10: 30 am**		Fecha: **9 de junio de 2025**
Lugar:	**CENTRO ZONAL ISTMINA**	
Dependencia que Convoca:	**ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA**	
Proceso:	**PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**	
Objetivo:	Realizar Segundo comité operativo de HCB. Contrato No.2700551/2024 del municipio Alto Baudó fundacion talento de barrio	

Agenda:

1. Revisión de los compromisos del acta anterior
2. Seguimiento a la prestación del servicio por componentes con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractual
3. Revisión de baja cobertura de las UDS
4. Seguimiento a las 9 atenciones priorizadas (revisión del aplicativo cuéntame)
5. Revisión de reposición de dotación con sus respectivas evidencias
6. Compras locales
7. Seguimiento a la ejecución financiera
8. Seguimiento control social
9. Proposiciones y varios

Desarrollo: Se da inicio al comité técnico operativo, contando con la participación **ALEXA KADAMARIS VANEGAS RENTERIA, Representante Legal de la FUNDACION TALENTO DE** BARRIO, y su equipo de trabajo representantes de cada componente y la Coordinadora de técnica del ICBF MARIA CRISTINA LEDESMA GOMEZ, supervisora del contrato centro **zonal Istmina** Grupo de Supervisión; **ALEJANDRO MARTINEZ AMPUDIA**, apoyo financiero, Edian Paola Mosquera, Johnier Andres Mosquera, Ana Yurleima lozano Grupo de Supervisión. Y Yenny Yuliza potes nutricionista ICBF.

La supervisora del contrato da la Bienvenida a los participantes y se procede a dar un emotivo saludo a cada uno de los integrantes:

1. Seguidamente revisaron los compromisos del comité anterior evidenciando que las partes cumplieron con el mismos.

Posteriormente se realiza el sseguimiento a la prestación del servicio por componentes con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractual.

Evidenciado lo siguientes:

SALUD Y NUTRICIÓN

Salud:

- *Se encuentra garantizada la articulación con las EPS del territorio (COMFACHOCÓ y NUEVA EPS).*
- *Actualmente, el 100% de los niños, niñas y mujeres gestantes cuentan con el acceso efectivo a servicios de salud.*
- *Se gestionan citas, seguimiento al esquema de vacunación y controles de crecimiento y desarrollo.*

Nutrición:

- *Se cumple con el menú aprobado por el ICBF, brindando una alimentación suficiente, balanceada y de acuerdo con los requerimientos nutricionales establecidos.*
- *Se promueve el compromiso de madres, padres y cuidadores en la asistencia alimentaria, asegurando el consumo adecuado.*
- *Se verifican y documentan evidencias de entrega de alimentos y cumplimiento de la minuta.*

PEDAGÓGICO

Crecimiento y desarrollo:

- *Se realiza seguimiento periódico al desarrollo físico, motor, cognitivo y socioemocional de los niños y niñas.*
- *Se aplican instrumentos técnicos para verificar avances en los hitos de desarrollo.*

Educación inicial:

- *Se ejecutan actividades* pedagógicas significativas que fortalecen el desarrollo integral (cognitivo, lingüístico, emocional y social).
- Las actividades se adaptan al entorno, promoviendo el juego como estrategia principal de aprendizaje.

Crianza y cuidado:

- Se fomenta la crianza positiva mediante encuentros con familias, donde se abordan temas sobre disciplina sin violencia, apego seguro y regulación emocional.
- Se evidencia la participación activa de madres, padres y cuidadores.

AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

Recreación:

- Las UDS desarrollan actividades recreativas, lúdicas y culturales que permiten a los niños y niñas explorar, jugar y socializar en un entorno seguro.
- Las actividades responden a la realidad territorial y cultural de la comunidad.

Entornos protectores:

- Se implementan acciones para promover espacios libres de violencia, abuso o negligencia.
- Se articulan acciones con la Policía, comisarías de familia, Defensoría del Pueblo y otras entidades para rutas de protección y promoción de derechos.

FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

Familia y comunidad:

- Se fortalece el rol de la familia como primer entorno protector, mediante procesos de formación sobre pautas de crianza, cuidado y estimulación temprana.

- Se promueve la corresponsabilidad de la comunidad en la protección de los derechos de los niños y niñas.
- Se ha avanzado en el proceso de articulación interinstitucional con entidades como:
 - Estación de Policía (prevención de riesgos y acompañamiento).
 - Unidad de Víctimas (atención y orientación a familias afectadas).
 - EPS – Nueva EPS (seguimiento en salud y atención integral).



Durante el comité, se , presenta el comparativo entre los cupos contratados y la cobertura actual al corte del mes:

- Cupos contratados: 533
 - HCB Tradicional: 41
 - HCB: 518
 - FAMI: 15
- Cobertura actual: 495
 - HCB Tradicional: 40
 - HCB: 480
 - FAMI: 15

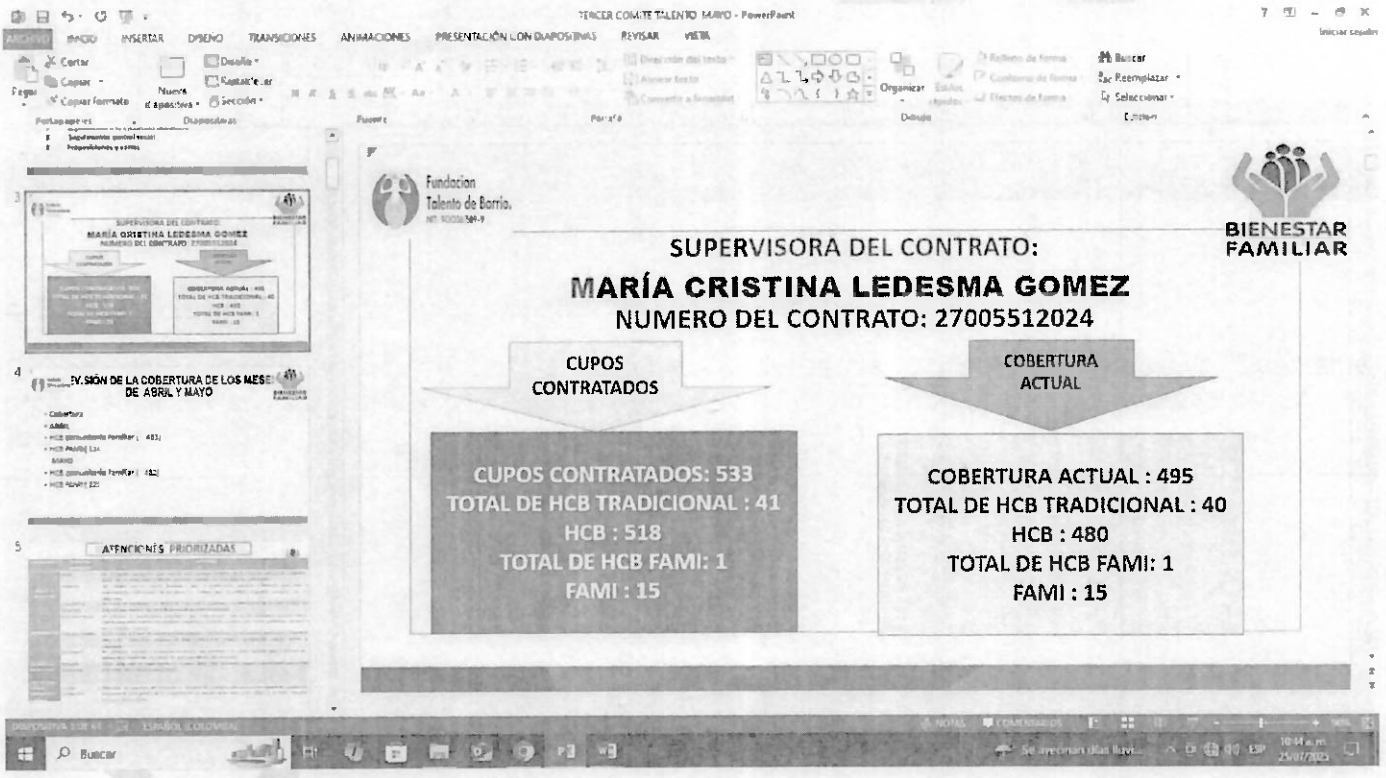
Observaciones:

- Se evidencia una diferencia de 38 cupos entre lo contratado y lo actualmente cubierto.

- En la modalidad HCB, hay 38 cupos sin cobertura activa, lo cual fue identificado como un punto de atención prioritaria para el operador.
- Se hace claridad sobre las dificultades para completar la cobertura, las cuales obedecen a la complejidad de la zona.

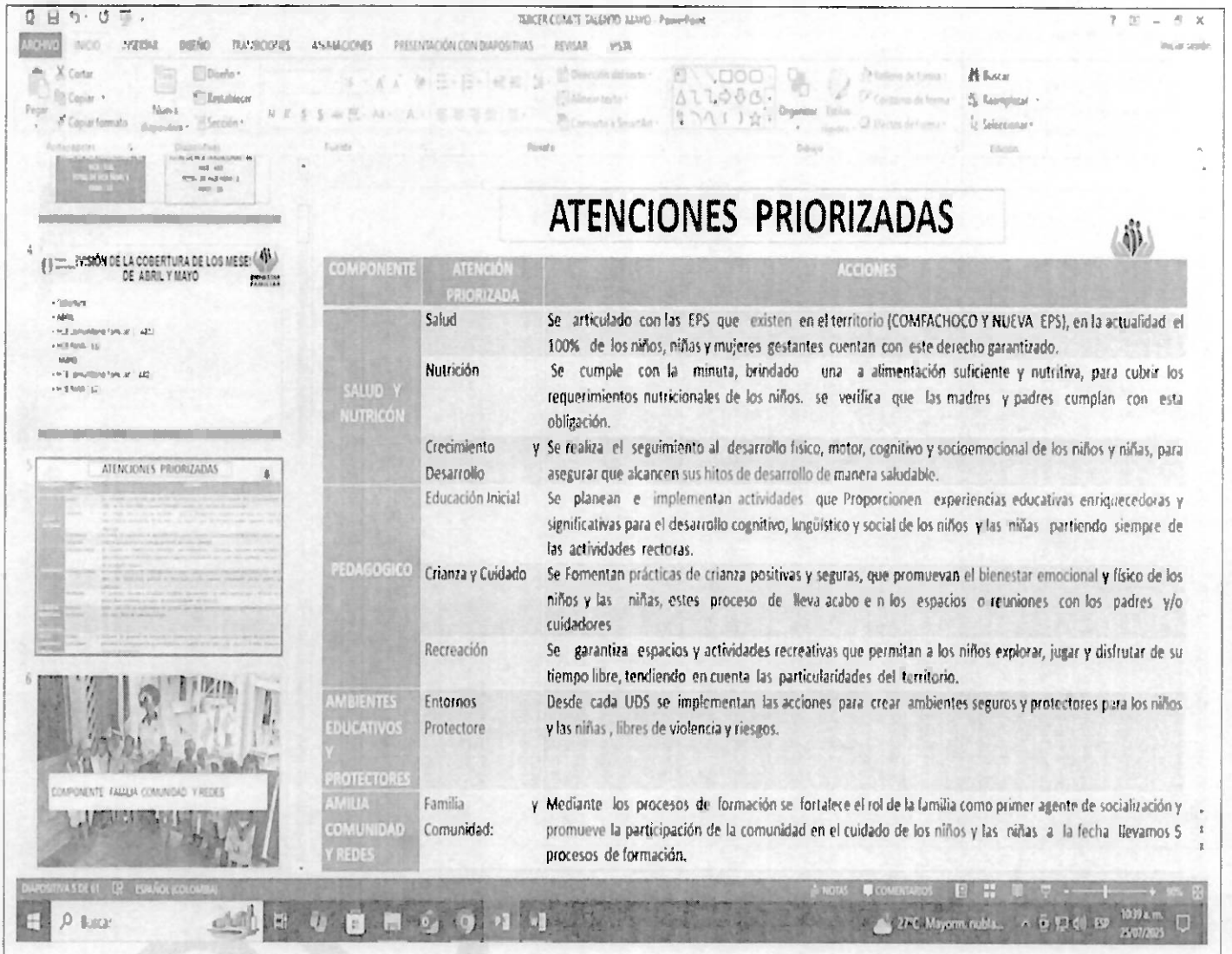
Recomendaciones de la supervisión:

- Realizar estrategias de búsqueda activa y permanencia de los niños, niñas y familias para lograr el 100% de cobertura.



4. Seguimiento a las 9 atenciones priorizadas (revisión del aplicativo Cuéntame)

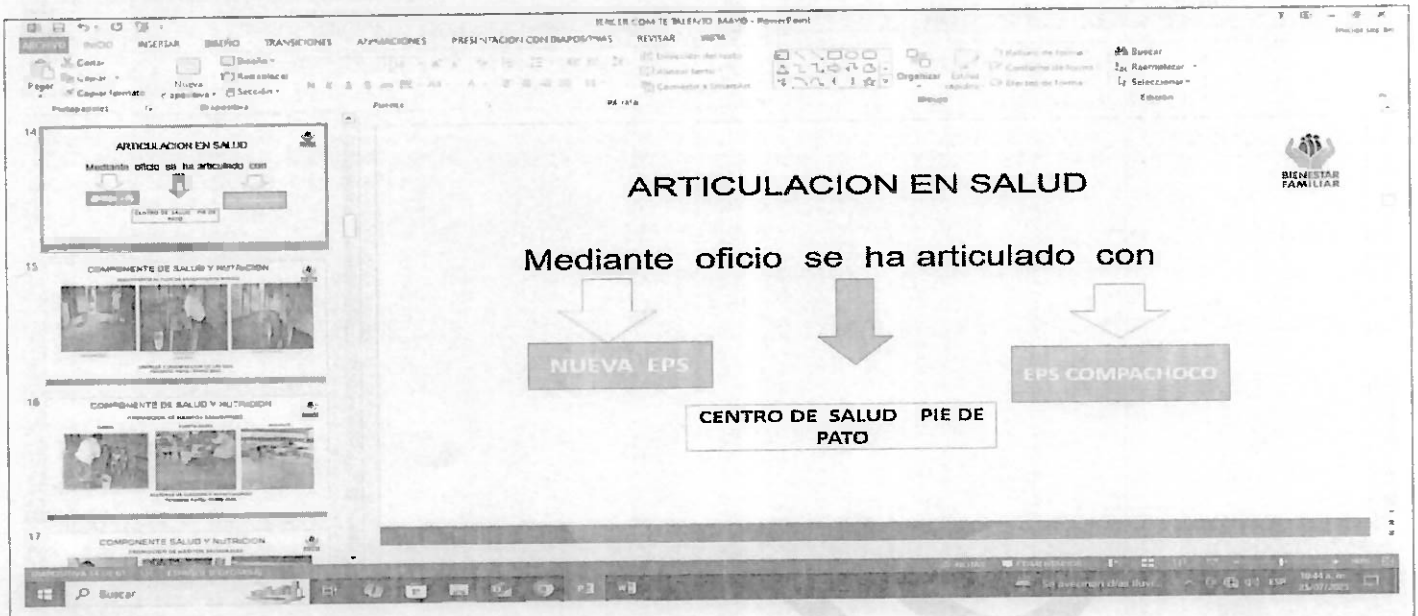
El operador socializó el avance de las atenciones priorizadas a través del aplicativo Cuéntame, organizadas por componentes y describiendo las acciones implementadas en las Unidades de Servicio (UDS).



Componentes y avances reportados:

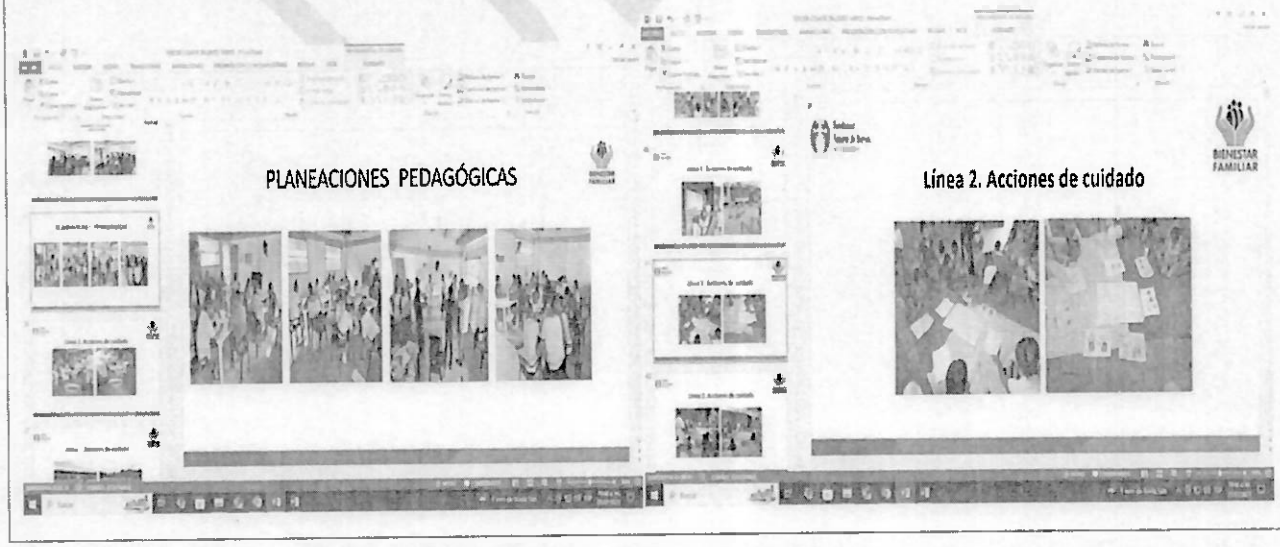
SALUD Y NUTRICIÓN

- Salud: Se articula con EPS del territorio (COMFACHOCÓ y NUEVA EPS), garantizando atención al 100% de los niños, niñas y gestantes.
- Nutrición: Se cumple con la minuta nutricional, brindando alimentación suficiente y balanceada. Se verifica que madres, padres y cuidadores cumplan con los compromisos de asistencia alimentaria.



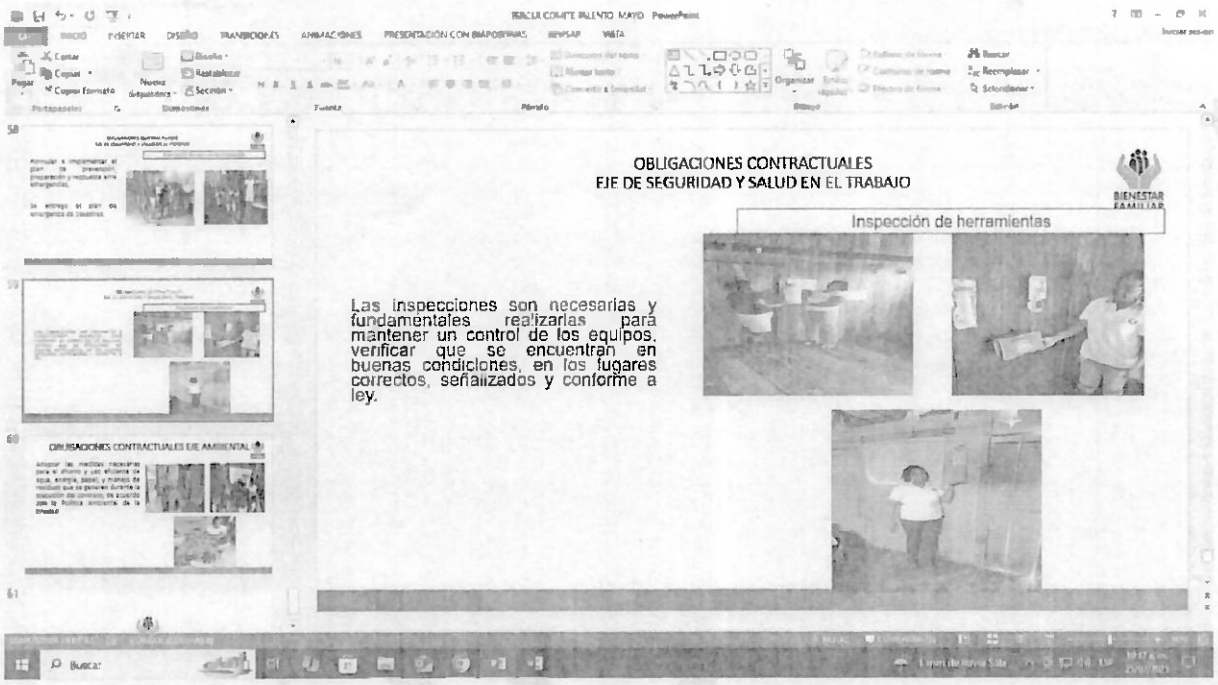
PEDAGÓGICO

- Crecimiento y desarrollo: Se realiza seguimiento integral al desarrollo físico, cognitivo, motor y emocional.
- Educación inicial: Se implementan actividades significativas que fortalecen el desarrollo cognitivo, lingüístico y social.
- Crianza y cuidado: Se promueven prácticas de crianza positiva y entornos afectivos, involucrando a padres y cuidadores.



AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

- Recreación: Se llevan a cabo actividades lúdicas y recreativas adaptadas al contexto territorial.
- Entornos protectores: Las UDS desarrollan acciones de prevención de



En el componente de administrativo se aprobó la hoja de vida del nutricionista, quien será responsable de garantizar el cumplimiento de las acciones relacionadas con la alimentación y nutrición dentro del programa.La aprobación fue realizada por el comité técnico, asegurando que el perfil cumpla con los requisitos técnicos y contractuales establecidos por el ICBF y la Fundación Talento de Barrio.

Se enfatizó la importancia de la supervisión continua del talento humano para mantener la calidad del servicio y el seguimiento adecuado a los niños, niñas y familias atendidas.

5. Revisión de reposición de dotación con sus respectivas evidencias

- Se realizó la revisión de la reposición de dotación, verificando que los insumos y materiales entregados cumplan con las especificaciones contractuales y la calidad requerida.
- Se presentaron evidencias documentales y fotográficas que respaldan la correcta entrega y recepción de los bienes en las Unidades de Servicio.
- El comité destacó la importancia de mantener un inventario actualizado para garantizar la disponibilidad de dotación adecuada para la atención a los niños, niñas y familias.

6. Compras locales

- Se revisaron las compras locales realizadas en cumplimiento con el contrato, asegurando que los proveedores cumplan con los requisitos legales y la calidad de los productos o servicios adquiridos.
- El operador presentó informes y facturas que certifican la transparencia y eficiencia en el proceso de adquisición.
- Se acordó continuar fortaleciendo las compras locales como estrategia para dinamizar la economía del territorio y facilitar la logística del programa.

7. Seguimiento a la ejecución financiera

- Se hizo seguimiento detallado a la ejecución financiera del contrato, revisando el avance presupuestal, gastos realizados y proyecciones para los próximos meses.
- La supervisora informó que la ejecución se encuentra dentro de los parámetros planificados, sin desviaciones significativas.
- Se acordó mantener controles periódicos para optimizar el uso de los recursos y garantizar la sostenibilidad del proyecto.

8. Seguimiento control social

- Se revisaron las actividades realizadas para el control social, incluyendo reuniones comunitarias, participación de las familias y mecanismos de retroalimentación.
- Se resaltó la importancia de fortalecer la participación activa de la comunidad en el seguimiento y evaluación del programa.
- Se acordó implementar estrategias para mejorar la comunicación y la transparencia con los beneficiarios y actores locales.

10. Proposiciones y varios.

Se presentaron las siguientes propuestas:

- Fortalecer la estrategia de recuperación de cobertura con visitas domiciliarias.
- Se le recuerda a la AS la importancia de enviar la información en los tiempos estipulados por el ICBF

Decisiones: *En el contrato* ***27005512024*** *existen inejecuciones por el valor de:* ***TREINTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA MCTE ($ 30.197.530),*** *LA CUAL SE APRUEBAN para reinversión de recursos para nivelación de salario de acuerdo a la canasta 2025. Y adición por valor de:* ***CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIESINUEVE MIL QUINIENTOS MCTE***

Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
SALUD Y NUTRICIÓN (Articular con EPS para asegurar citas médicas, vacunación y controles de crecimiento y desarrollo.	EAS	de inmediato
Reportar con calidad l información	*EAS*	Constante mente

FIRMA ASISTENTES			
Nombre *Se lista **mínimo**: quien preside la reunión/comité y los responsables de cumplir los compromisos adquiridos. No obstante, si la reunión o Comité es soportada por una resolución o acuerdo, dependerá de lo establecido en dicho acto administrativo o lo que definan los asistentes.*	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Próxima reunión *(en caso de que no se programe próxima reunión diligenciar con N/A)*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:			

*__Nota 1:__ las instrucciones de diligenciamiento deben ser __**borradas**__ luego de la elaboración del acta.*
*__Nota 2:__ si es necesario, el **F8.P1.MI Formato Listado de Asistentes**, puede ser anexado a este documento, diligenciado con el registro de todos los participantes a la reunión; para reuniones virtuales, dicho formato (F8.P1.MI) puede ser reemplazado parcial o totalmente por el registro tomado de la asistencia a la reunión virtual, de acuerdo con el **P1.MI Procedimiento Elaboración y Control de Documentos.***
*__Nota 3:__ la tabla **"Firma Asistentes"** y demás campos y apartes de este formato __no se modifican__ ni se eliminan en ningún caso.*

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8 P1 MI	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Tercer comite tecnico operativo

FECHA 9 de Julio 2025

HORA INICIAL: 10:30 A.M HORA FINAL: 12:30 Pm

LUGAR Centro zonal Istmina

DEPENDENCIA LIDER: Primera Infancia

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Yosi Marles Cordoba	1012273409	Apoyo en SyE	Talento	Choco	Itsmina		X	3218535428	yosicordoba2020@gmail.com		
2	[illegible]	35892750	Talento Bario	Talento Barrio	Choco	Istmina		X	3137134999	[illegible]		
3	Samanta Moreno S	1076351[illegible]	FT. Barrio	FT Barrio	Chocó	Istmina		X	3108222816	Samandeyni-com		
4	Yorleda Mosquera Mosquera	1077474[illegible]	FT Barrio	FT Barrio	Chocó	Istmina		X	3203649[illegible]	yorleda[illegible]	Yorleda M	
5	[illegible]	1077474[illegible]	SIGE	FT Barrio	Chocó	Istmina		X	3123641[illegible]	[illegible]		
6	Jenny Hiler M	3171141[illegible]	Financie.	FT Barrio	Choco	Istmina		X	3142[illegible]	[illegible]		
7	Luis Fernando M.	1077450[illegible]	Contrato	FT Barrio	Choco	Istmina		X	3142897410	Lufernaa		
8	María Cristina Ledesma	31922321	Supervisor	ICBF	Choco	Istmina	X		311 7819358	maria-ledes	María Ledesma	
9	Alejandro Martinez	82.382[illegible]	Ap. Fina	ICBF	Choco	Istmina		X	3117692[illegible]			
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento ... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012